

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LOS ACTOS DE APERTURA DEL
PRIMER SIMPOSIO IBEROAMERICANO
DE ECOLOGIA Y MUNICIPIOS**

30 DE ABRIL DE 1991

HOTEL SAN JUAN

En nombre del pueblo puertorriqueño les doy la más calurosa bienvenida a este Primer Simposio Iberoamericano de Ecología y Municipio. Para mí es un orgullo que la selección de Puerto Rico como sede de tan importante foro haya sido iniciativa de la Asociación de Alcaldes. Es reflejo de la visión nueva de la gestión municipal que tienen tanto los alcaldes de la Asociación como los de la Federación. Alcaldes con un sentido de la importancia de la planificación urbana, comprometidos con la modernización gerencial, con las aplicaciones tecnológicas, y con el intercambio de asesoramiento perito.

Con gran acierto dedican ustedes este Primer Simposio Iberoamericano al área de la ecología pues la década recién-comenzada se perfila como una de profunda reflexión sobre los métodos para mejor preservar los recursos naturales; de tal forma que puedan ser, a un mismo tiempo, fuente de equilibrio ecológico y base del desarrollo económico sostenido de futuras generaciones.

En Puerto Rico hemos estado trabajando con especial interés durante los últimos seis años,

abriendo nuevas perspectivas que armonicen los imperativos económicos con los ecológicos.

Dimos un gran avance con la creación de la Ley de Patrimonio Natural. Bajo sus disposiciones, desde 1988, hemos estado adquiriendo terrenos de gran belleza y riqueza biológica, para el disfrute de ésta y futuras generaciones. Es nuestra meta establecer una red de parajes naturales, que debidamente manejados, se convierta en punto focal de ecoturismo, tanto interno como para visitantes del exterior. Nuestra más reciente gestión persigue adquirir los terrenos de Bahía Ballena en la Costa Sur, donde proyectamos desarrollar instalaciones recreativas para admirar lo que es hoy el mejor ejemplo de Bosque Seco Subtropical del Caribe y, posiblemente, del mundo.

Aunque sería muy pertinente a este Simposio elaborar sobre los varios desarrollos que tenemos en ejecución bajo el Programa de Patrimonio Natural, procede ahora que me dirija al más importante proyecto de reforma municipal en nuestro país en este siglo.

Este proyecto de ley, en el que han trabajado miembros de la Asociación y la Federación de Alcaldes de Puerto Rico --endosado por consenso, por encima de intereses particulares o temporeros-- es revolucionario en las nuevas dimensiones que confiere a la obra de gobierno en Puerto Rico, ampliando abarcadoramente los poderes de los municipios y modificando a la vez el gobierno central del Estado Libre Asociado.

La legislación otorga a cada municipio el poder de diseñar su propio plan de desarrollo. Concede, además, nuevas facultades para determinar, por ejemplo, los sistemas de transportación colectiva en su localidad, la reglamentación de negocios ambulantes y de la publicidad gráfica externa, entre otras. En el área de disposición de desperdicios sólidos, los municipios adquieren el poder de regular y reglamentar el proceso de recogido y disposición en armonía con la política pública ambiental del gobierno.

La Reforma propuesta provee como mecanismo novel la facultad de establecer convenios con el gobierno central para transferir funciones que

residen actualmente en distintos organismos de la esfera central --convenios que tendrán peso de ley y que establecen una delegación integral de funciones a los gobiernos municipales.

Con estos nuevos poderes los municipios podrán tener en sus manos la autoridad para la planificación urbana, de modo que puedan imprimirle el carácter más acertado al desarrollo económico y social de su localidad. La realización de obras y la prestación de servicios será financiada, no por el viejo medio de la dependencia en subsidios, sino mediante la autoridad municipal para la recaudación efectiva de sus propios fondos.

Estoy seguro que, a la luz de esta nueva legislación, nuestros alcaldes tendrán a su alcance los instrumentos necesarios para armonizar el progreso de sus ciudades con la conservación de sus recursos naturales. Este simposio es un magnifico comienzo en esa dirección. Confío que este Primer Simposio brinde un impulso definitivo a nuevos modelos de excelencia gubernamental y comunitaria. ¡Reciban todos mis deseos de unas jornadas provechosas!